

Vocales: Don Manuel Parralo Dorado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jesús Conde Ayala, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña María Teresa Escotado Ibor, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Doña Rosa María García López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Baños Martos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don José Sánchez Carralero López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Mariano de Blas Ortega, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Francisco Arquillo Torres, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Juan Julián Orozco del Olmo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Número de la plaza: 9

Titulares:

Presidente: Don Antonio Pérez Pineda, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Javier Pereda Piquer, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Jesús Conde Ayala, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña María Carmen Cano Jiménez, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Rosa María García López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Baños Martos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don José Antonio García Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña María Rosa Vives Piqué, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona, y don Domingo Corbella Lobet, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Juan Julián Orozco del Olmo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Número de la plaza: 10

Titulares:

Presidente: Don Antonio Pérez Pineda, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Antonio García Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Armando del Río Llabona, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y doña María Pilar Palomer Mateo, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jesús Conde Ayala, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Cuenca Escribano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Javier Perera Piquer, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Luis Parra Supervia, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Narciso Galia Adell, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Melero Merlo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Número de la plaza: 11

Titulares:

Presidente: Don Antonio Pérez Pineda, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel Parralo Dorado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jesús Conde Ayala, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Luis Alonso Fernández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Rosa María García López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Baños Martos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Armando del Río Llabona, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco Arquillo Torres, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y doña Consuelo Dalmau Moliner, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Julián Orozco del Olmo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Número de la plaza: 12

Titulares:

Presidente: Don Antonio Pérez Pineda, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel Parralo Dorado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jesús Conde Ayala, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Eduardo Camacho Cabrera, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Rosa María García López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Baños Martos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Doña María Rosa Vives Piqué, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; don Luis Parra Supervia, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel de la Colina Botello, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Julián Orozco del Olmo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

ADMINISTRACION LOCAL

20719 RESOLUCION de 13 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» de fecha 8 de agosto de 1988, aparece publicada, íntegramente, la convocatoria y bases que han de regir la provisión con carácter interino de dos plazas de Policía Municipal, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», y en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Villaviciosa de Odón, 13 de agosto de 1988.—El Alcalde.

20720 RESOLUCION de 13 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares Administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» de fecha 9 de agosto de 1988, aparece publicada, íntegramente, la convocatoria y bases que han de regir la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares Administrativos, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala de Auxiliar, y dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», y en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Villaviciosa de Odón, 13 de agosto de 1988.—El Alcalde.